

El Universal.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Núm. 6.—Edición de Madrid.

Martes 30 de Diciembre de 1845.

Gratis hasta fin de Diciembre.

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes.

LEVA A LAS PROVINCIAS

las sesiones de las Cortes que se celebren pocas horas antes de la salida del correo.

REDACCION,

calle de Jacometrezo, número 80.

SUMARIO.

BOLETIN DE LA ADMINISTRACION.
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
La reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.
Por el Sr. ministro de Hacienda se me ha dirigido, con fecha del 8 del presente mes la real orden siguiente:
«Excmo. Sr.: Al director general de contribuciones directas digo, que esta fecha lo siguiente: Entienda la Real Orden (Q. D. G.) de la Real Orden de 1.º de Mayo de 1845, en consecuencia de la Real Orden de 4.º del mismo, comunicada por el ministerio de Gracia y Justicia con el objeto de que el art. 30 de la instrucción del 15 de Junio último, que modifica de modo que para su aplicación no quepa duda en los casos que puedan ocurrir en los juzgados y tribunales del reino, se ha servido S. M. resolver su redacción y entienda al artículo referido de la manera siguiente:
Art. 30. Se prohíbe admitir ningún juicio de conciliación, introducir demanda ni celebrar contrato de especie alguna o defensa judicial a todo individuo que estando sujeto a la contribución industrial no presente en el certificado de matrícula el certificado de matrícula y recibo que acredite el pago de su respectiva cuota, y recibo corriente sin este requisito recabará sobre los jueces y escribanos la responsabilidad que por la defraudación se impone a los contribuyentes en el art. 33. Esta prohibición se entiende limitada a los negocios que tengan relación con la profesión, arte u oficio porque los reclamantes deban estar sujetos a la contribución industrial; mas no en cualesquiera otros de distinta naturaleza. También se prohibirá ejercer su profesión u oficio a los dependientes de los tribunales y juzgados sujetos a esta contribución si al empezar a ejercerlos, y sucesivamente en 1.º de enero de cada año, no presentan previamente el certificado de matrícula y recibo que acredite el pago corriente de sus respectivas cuotas, bajo igual comunicación que la expresada en el párrafo anterior a los jueces y escribanos que consten sus actuaciones.»
Lo que traslado a V. S. de real orden para su inteligencia y debido cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1845.
—Mayans.—Sr. Jefe de la audiencia de...
MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.
El 22 del corriente fondó en el puerto de la Coruña, procedente del de la Habana, con 32 días de navegación, la corbeta mercante española nombrada Teresa; su capitán D. Santiago Times; y según éste ha manifestado, ninguna novedad ocurrió en aquella isla a la fecha de su salida.
Noticias administrativas.
—Según parece, se trata de establecer por el ministerio de Gracia y Justicia, una reforma en cuanto a los sueldos de los jueces y promotores fiscales, que consistirá en subir aquellos y hacer rebajas a algunos de los artículos del arancel judicial vigente, a cuya medida, se dice, oponerse el Sr. ministro de Hacienda por no sobrecargar el presupuesto.
—Por renuncia de D. José de Peralonso, ha sido nombrado vocal suplente del consejo de la provincia de Gerona D. José Falcá, licenciado de Monje de San Agustín.
—En Gerona han sido separados de sus destinos D. Mariano Sanz y D. Miguel Montoro: el 1.º de la administración de contribuciones indirectas y el 2.º de las directas. Deseo de público que ha sido la causa de estas destituciones no haber cubierto las consignaciones mensuales de sus respectivos ramos.

LA BIBLIOTECA.

UN AGENTE DE POLICIA.

IX.

CONTINUACION.

Desde la calle de Santo Tomás del Louvre marchó rápidamente Cecilia a la iglesia de San German donde encontró a la inglesa que usaba el nombre de madama Williams, llena de inquietud con su ausencia y espantada por retirarse.
—¿Qué os ha pasado, preguntó a la joven; estáis pálida, agitada. ¿Cómo no habéis venido hasta ahora haciendo tanto tiempo que salisteis de casa?
Precisada a explicar su conducta, la joven hubo de recurrir a la mentira; consecuencia rigurosa de las acciones que no pueden confesarse.
—Señora, respondió, en el camino se me ha acercado un hombre con evidentes intenciones de dirigirme la palabra. Para sustraerme a su persecución tuve que huir, mas como insistiese en seguirme, me refugí a una tienda en donde he estado... mucho tiempo... hasta que desapareció el importuno.
—Bien, señorita. ¿Y era joven ese hombre?
—Sí, señora.
—¿Será por ventura el mismo que nos sigue hace algún tiempo a donde quiera que vamos?
Cecilia se ruborizó conociendo que madama Williams aludía a Roberto.
—No, señora, contestó; yo misma ignoraría que ese caballero se obstinaba en seguirme, si vos no me lo hubierais hecho reparar.
—Pues ahora os toca a vos, hija mía, llamar mi atención sobre el si se volvemos a ver... a fin de que pueda yo estar alerta y vigilaros como debo. Ya os he dicho que vuestra propia tranquilidad exige que tengamos mucha estricta inspección; así os lo he mandado expresamente.

—La Gaceta del lunes no contiene mas que el parte oficial de la salud de S. M. y A. A.

BOLETIN DEL ECO DEL EJERCITO.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

Infantería.
(En 23 de Diciembre.) Concediendo trasladarse a esta corte al coronel de reemplazo D. Joaquín García Navas.
(En 24.) Id. empleo de segundo comandante al capitán D. N. de la Sota y Roda.

Id. el grado de teniente coronel en conmutación de la cruz de San Fernando al segundo comandante don Francisco Vital.

Administración militar.
(En 23.) Aprobando la clasificación de cesante de del oficial séptimo D. José María del Castillo.
Id. la de oficial sexto D. Francisco Marqués de Castro.

Negando al aspirante de administración militar don Fausto Rivera, se le declare el sueldo de oficial octavo.

Concediendo real licencia al oficial octavo D. José Duclaux.

Retirados.
(En 23.) Concediendo retiro al subteniente de infantería D. Benito Prati.

Id. al teniente de id. D. Pascual Rodríguez.
Id. al coronel de caballería D. Mariano Tellez Girón, duque de Osuna, el retiro con uso de uniforme de retirado.

Id. mejora de retiro al capitán D. Juan Pablo Jimenez.

Id. la licencia absoluta a D. Manuel González Taborda, capitán que fué del provincial de Murcia.
(En 24.) Concediendo retiro que ha solicitado don Juan Morejon, capitán de infantería.

Id. retiro a D. José Manuel Abelleira, teniente de id.

Id. id. a D. Pedro Loizaga Mejía, capitán de id.

Id. a D. Juan Villaguide, subteniente de id.

Id. id. a D. Juan Padriñi, capitán de id.

Id. a D. Juan Fernández Bobadilla, teniente de caballería.

Negando volver al servicio a D. Antonio María Rodríguez, teniente de caballería licenciado.

Concediendo traslado de residencia al coronel don Ramón Valdés.

Id. real licencia para pasar a Turin al teniente don José Traveras.

Id. mejora de retiro al capitán D. Miguel Suñerich.

—En el día de ayer ha tenido lugar el consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada a Manuel Rodríguez Sierra, cazador del tercer escuadrón del regimiento de caballería de María Cristina, acusado de haberse cambiado la edad al tiempo de entrar a servir y haber herido a un compañero; habiendo sido vocales dos capitanes del regimiento de Pavia y cuatro del de alacá; presidente lo fué el señor brigadier coronel del mismo.

Paseo militar. El 16 salió de Pontevedra el regimiento provincial de la Coruña, formado en columna y con su música a la cabeza, por el camino real de Tuy, y regresó a las cinco, su abastecimiento a los reducidos a las fatigas militares; comieron el rancho en San Payo.

GUARNICIONES. En la provincia de Castellón se hallan de guarnición los batallones provincial de Teruel, que se halla en Morella; el de Cuenca en Alcalá de Chisvert; y los de los destacamentos de Peníscola, Vinaroz, Sierra de Engarcerán, Ares del Maestre y Benasas. El provincial de Huesca se halla en la capital, y cubre el destacamento del castillo de Orda. Parece que estos cuerpos se encuentran en el mejor estado de disciplina y subordinación, hallándose perfectamente uniformados.

Movimiento de tropas. El primer batallón del regimiento de infantería de Valencia llegó a Fraga el 23 con dirección a Cataluña; el segundo del de la Reina salió de la misma para Teruel, y el tercero que lo hizo para Paragosa, cubrió sobre la marcha varios destacamentos.

Disposiciones militares. Ha sido relevada la fuerza de artillería que guarnecen los castillos, fuertes, y destacamentos de la Plaza de Cádiz.

El regimiento de infantería de la Reina ha sido destinado a Burgos en relevo del de la Unión, que marcha a Aragón.

El de Gerona, que estaba en Valencia, y había sido destinado a Aragón, lo ha sido nuevamente a Castilla la Vieja, en relevo del de Bailen que va a Aragón.

El de Estremadura, que se halla en Cataluña, ha recibido orden para que venga a Castilla la Nueva, a donde ha sido destinado.

El señor infante don Francisco de Asís ha sido ascendido por S. M. al empleo de brigadier de los ejércitos nacionales.

BOLETIN DE LOS ANALES DE LA RELIGION.

SANTO DEL DIA 30.

La traslación de Santiago apóstol.
Hay en España una antigua tradición que refiere que el cuerpo de Santiago fué traído milagrosamente desde el puerto de Jafa a una ciudad marítima del reino de Galicia, llamada Iria Flavia, desde donde fué trasladado a Compostela, que hoy lleva el mismo nombre del santo apóstol. El año 811, por orden del rey de León Alfonso III, las sagradas reliquias, por mucho tiempo escondidas a causa de la persecución de los moros, fueron solemnemente colocadas en la nueva y magnífica Basílica que se acababa de construir, en la cual obraron por intercesión del santo muchas maravillas que trajeron un gran número de fieles, llegando a ser uno de los santuarios más frecuentados por los peregrinos de todos los puntos del globo. El Papa Gregorio XIII mandó que todas las iglesias de España celebrasen en este día la memoria de aquella traslación, honrando de este modo los beneficios que nuestra nación había recibido del cielo por el conducto de su esclarecido patron.

Además celebra la Iglesia conmemoración de los santos Sabino obispo, Euperciano y Marcelo diáconos, Vanustiano, gobernador de Espoleto, Mansueto, Severo, Apiano, Donato, Honorio y otros compañeros, todos mártires; Anisia, mártir, Anisio, obispo y confesor, Eugenio y Liberto, también obispos, y Rainerio, confesor.

La misa y oficio divino son en honor de la traslación del santo apóstol, con rito doble y ornamento encarnado.

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS DEL DIA 30.

Con motivo de continuar la novena de nuestra señora de Bani, y hallarse las cuarenta horas en la parroquia de San Millán, habrá misa solemne a las diez, y por la tarde a las tres, estación, rosario, villancicos, sermones, que predicará D. Manuel González, preces, santo Dios y la reserva.—En las descalzas reales prosigue el magnífico triduo que la corte de María consagra a la santísima virgen: predicará por la mañana D. Gregorio Montes, y por la tarde D. Antonio Herrero y Traña.

El capítulo de caballeros de la orden de Santiago, celebra en la iglesia de señoras comendadoras la anual función de la traslación de las reliquias del santo apóstol. Estará S. D. M. manifestado; dirá el panegírico el presbítero D. Juan Fernández, y oficiará el coro con una gran orquesta. En San Antonio de los Portugueses habrá el culto que todos los martes, y en los Italianos y oratorios se tendrá por la noche meditación y rosario. El rezo eclesiástico es de la traslación del cuerpo de Santiago apóstol, patron de España.—Rito doble mayor.—Ornamento encarnado, y se hace memoria de la Dominica infausta de Navidad, y de las cuatro octavas, que son: Navidad, san Esteban, san Juan é Inocentes.

LA POLITICA.

DIARIO DE POLEMICA.

MADRID 29 DE DICIEMBRE.

Los periódicos y la correspondencia que recibimos hoy de Londres, confirman la noticia comunicada por el extranjero de haberse vuelto a encargar sir Roberto Peel de la formación del gabinete inglés. Es por lo tanto indudable que lord J. Russell no ha podido avenir las voluntades de las personas influyentes del partido whig, que habían de ser sus colegas en el nuevo ministerio.

Después de haberse aceptado sir Roberto Peel su nuevo encargo, propuso a la reina que llamase a la otra fracción del partido tory, representada en el anterior gabinete por lord Wellington, y que después de haber consultado la voluntad de éste y de algunas otras notabilidades del mismo partido, es cuando se ha tentado este medio de salir de la dificultad. Si esto fuese cierto, se habrá demostrado hasta la evidencia una verdad de que ya nosotros estábamos convencidos, a saber: que es hoy mas imposible que nunca en Inglaterra la formación de un ministerio compuesto exclusivamente de la fracción mas avanzada del partido tory.

Pero el llamamiento de Peel no resuelve en nuestro juicio la dificultad, porque queda aun que saber cómo se organizará el gabinete. Si vuelven a ser llamados los torys, ¿para qué se ha hecho la crisis? ¿qué significaba la dimisión del anterior gabinete? Y si por el contrario Peel llama en su ayuda a los hombres mas moderados del partido whig, es decir, aquellos que se oponen a las pretensiones de la ley, y no quieren sino la modificación de la liga de cereales, ¿cómo se dará el apoyo del parlamento? Ni los radicales ni los de la liga votarán probablemente una medida que no haga sino aplazar la cuestión: el partido tory y los que defienden los intereses de la propiedad agrícola, tampoco aceptarán la modificación que se atribuye a Peel. ¿Quiénes quedarán, pues, con el ministerio coalicionista? Una parte poco considerable del

partido whig, y los defensores a todo trance de la política de sir Roberto Peel. ¿Podrán formar estos miembros la mayoría de la cámara de los comunes? Es muy dudoso. ¿La formarán en la cámara de los pares? Aun es mas dudoso todavía.

Verdad es que si el nuevo gabinete no es aceptado por el parlamento, apelará al juicio del país. Habrá por lo tanto disolución y nuevas elecciones; pero triunfarán en ellas los defensores del monopolio? Las probabilidades hasta ahora están casi todas por sus adversarios. Entonces no podrá sostenerse un solo día el ministerio que ahora se forme, y los gefes de la liga resolverán a su gusto la peligrosa cuestión que agita los ánimos.

Mientras que el público ha acogido la aparición del UNIVERSAL con un favor y una aprobación que han escedido a todas nuestras esperanzas, la mayor parte de los periódicos se han desatado en invectivas amargas, en insinuaciones calumniosas y en suposiciones tan odiosas como gratuitas. Una rivalidad mezquina, un interés de espe-

cialización ineficaz es el que ha dictado esas diatribas impropias de periodistas que saben respetarse a sí propios, y hacer el honor debido a su profesión. Por nuestra parte no descendemos al asqueroso terreno en que han querido colocar algunos periódicos esta polémica; no cansaremos al público con la repetición de las protestas que tantas veces nos hemos visto en la precisión de hacer en el curso de pocos días; no fatigaremos a nuestros lectores con polémicas que pudieran achacarse a un interés personal; pero arrancaremos la máscara a algunos periódicos que mas se han distinguido en esa guerra abierta que se nos ha hecho. Al entrar en estas cuestiones, nuestra sangre fría es tanto mayor, cuanto que estamos ciertos de que los ataques incessantes de nuestros colegas, hacen el mismo efecto que pudieran nuestros prospectos, despertando la curiosidad y demostrando la importancia innegable de nuestro periódico.

Debemos, sin embargo, dar las gracias a algunos de nuestros colegas que no han tomado parte en esa ineficaz cruzada. El Tiempo, de quien al principio tuvimos algún motivo de queja, ha correspondido por último a lo que exigía su decoro y el interés de la misma causa que está destinado a defender. El Eco del Comercio y el Espectador no han manchado sus columnas con esa triste y miserable guerra de boutique que nos hacen otros diarios.

Entre los periódicos progresistas solo el Clamor Público se ha separado de la línea de conducta que le aconsejaban al mismo tiempo el ejemplo de tolerancia que le estamos dando, y las tendencias naturales del partido a que pertenece, tendencias algunas veces desordenadas e ilegales, pero por lo general nobles y generosas. El Clamor Público nos dirige acusaciones serias a las cuales hemos respondido en nuestro número de ayer, y acusaciones de otra especie a las cuales no nos parece necesario responder.

Los periódicos absolutistas casi han guardado silencio acerca de nuestra aparición, aunque dándonos la importancia que nos hemos reclamado contra el ilotismo insostenible a que un gobierno violento sujeta al partido de las tradiciones religiosas y monárquicas, era imposible que nos atacasen los órganos de este partido, a menos que no sacrificasen todas las ideas de deber y de justicia a un miserable cálculo de interés pecuniario.

El Español cuyas doctrinas son hasta el día harto difíciles de comprender y de calificar; que en unas ocasiones ha hecho una guerra imprudente al gobierno, y en otras se ha colocado en una posición equívoca; el Español nos ha declarado la guerra desde el primer día, y en su último número era el UNIVERSAL el objeto predilecto de sus censuras y ataques.

La Posdata, periódico redactado bajo la influencia de una fracción del ministerio, nos ataca de una manera injusta y violenta, pero que no podíamos menos de aguardar, supuesto que no está destinado nuestro periódico a ensanchar por las nubes la capacidad ni el sistema político de sus patronos. Mucho mas desatemplado todavía, mas maligno y mas hostil, se muestra el periódico del ministerio de la Guerra, el Heraldo; pero a este le hemos contestado en otro lugar de nuestro periódico.

Entre todos el que mas se ha distinguido ha sido el Castellano. Mercedés el periódico de la noche un tributo especial de agradecimiento, y no podemos menos de hacer caer la máscara con que se cubre para pagarle sus buenos servicios. El Castellano se da los aires

de un periódico independiente, y por efecto de una consecuencia lógica, ya no le estramo, en razón a las personas que la rodeaban, se hubieran pasado los pretendientes a su mano, y no hubieran vuelto a la casa.

Pero cuando escondida en el cuarto de Roberto, oyó a la honrada Pelagia hablar de los crímenes que tenían aterrorizado a París y de la singular desaparición de tantos jóvenes, alzose en su corazón una sospecha mas horrible. En medio del terror que sentía, sin saber a que resolverse, sin atreverse a pensar ni a prever, y temiendo sobre todo comprometer al que cada vez le inspiraba un afecto mas tierno, determinó no salir de su casa fingiendo una indisposición.

¿Que hermosa está el día! La dijo una vez madama Williams. Acompañadme, Cecilia, el aire libre de las Tulierias completará nuestro restablecimiento.

—No, señora; no quiero salir.

—¿Cuan cruel sois conmigo, hija mía! Bien sabéis que necesito dar fuertemente un paseo, y vuestra obstinación me obliga a ir sola cuando tan agradable me es vuestra compañía.

Y viendo que no contestaba la joven, prosiguió: —¿Cecilia? ¿no sentís curiosidad de ver las modas nuevas? Las mujeres han adoptado un traje que llaman a la Pompadour; como esta señora brilla ahora tanto en Versalles, no es extraño que la ciudad siga las huellas de la corte.

Cecilia permanecía callada.

—¿Y los hombres? continuó la inglesa. Si vierais que profusión de plumas lleva el marqués de Balagny, ese rubio que os suela rondar en los paseos... ¿no sentís deseos de verlo?

—Os he dicho, señora, que no quiero salir.

—A propósito; y el gallardo incógnito de San German! ¿Aurora volvió a ver al marqués de Balagny, ayer le vi en las Tulierias vestido con un lujo extraordinario, y me pareció que andaba buscando...

—No saldré.

Al pronunciar estas palabras la voz y el ademán de

los ramos del dominio de las ciencias. Amaba el estudio, y se entregaba con esmero a los libros, y pocas veces se desviaba de las demás distracciones que la sociedad ofrece. Poco comunicativo por carácter, siempre parecía estar absorto en algún trabajo mental, ora en la solución de un problema o en la deducción de alguna consecuencia metafísica.

Desde su infancia habíase acostumbrado Cecilia a obedecer a M. Leonard, cercano pariente de su madre, y cuando la ganancia de la muerte la dejó huérfana, se encontró ligada por un testamento a aquel extraño personaje. Arrancada a su provincia justamente cuando el celo de un amigo hubiera podido prevenirla en contra de su tutor, continuó sufriendo en París su despojado influencia, prudentemente atenuada por la ingenuidad. Mas el amor llegó por fin a revelar el valor de la libertad y a hacerla concebir un secreto aborrecimiento a sus carceleros.

Madama Williams había siempre cuidado de excitar en ella con el mayor arte el deseo de agradar y el instinto de coquetismo tan vivo siempre en las mujeres. Proposición enseñarla los medios de hacer valer sus naturales prendas.

—Sabad, hija mía, la decia con un reservado y cándido tono, que daba a todas sus palabras cierto aire de inocencia, que Dios no prohibe sacar partido de las ventajas que su bondad nos proporciona. Vuestro tutor nos trae a París para que aquí podáis encontrar un esposo digno de vos, y lo conseguiremos. La belleza de una mujer es un atractivo poderoso, pero es necesario que ella sepa hacerlo brillar; tenéis buenos ojos, por ejemplo, pero debéis aprender a alzarlos y bajarlos a tiempo; vuestros dientes son menudos, blancos y bien ordenados como otras tantas perlas; sonreíd, pues, para que los vean; sois esbelta, caminad con gracia.

Y usando el ejemplo al precepto la daba en seguida una de esas lecciones, que siempre aprovechan a las jóvenes.

Cecilia la escuchaba sin que la pureza de su alma le permitiera comprenderla bien.

Poco después la presentaron un joven como pretendiente a su mano; luego otro y otro después y muchas mas sucesivamente, sin que ninguno de ellos repitiera su visita. Indiferente a su amor, su desaparición solo la causaba una vaga sorpresa. Ni siquiera existía en ellos la vanidad; mas con todo sentía una especie de curiosidad de saber el motivo de aquella rareza. «Seré por ventura menos bonita de lo que madama Williams me dice?» Se preguntaba algunas veces mirándose al espejo. «Por qué no vuelve ninguno de los pretendientes que una vez se me presentaron?» Y su espejo casi la tranquilizaba enteramente. Por fin, se fijaron sus ojos en Roberto, que tímido, misterioso y aligido la seguía en la calle, ya no dudó del efecto que su beldad producía: desde este efecto y pasaron días y semanas sin que nuestro joven se atreviera a satisfacer la secreta necesidad del corazón de la hermosa.

Cecilia amaba por la primera vez de su vida. El amor debía hacerla ingeniosa en observarlo; él la dio ojos para ver, oídos para escuchar; su inteligencia se desarrolló, dilátose su alma y en una palabra, se formó su carácter. La joven se sintió fuerte en medio de su aislamiento, y cada día se le presentaba Roberto, bajo un aspecto mas favorable. Vióse, pues, con secreto júbilo, designada por él a Pelagia en la iglesia de San German.

Aurora volvió a ver al marqués de Balagny, ayer le vi en las Tulierias vestido con un lujo extraordinario, y me pareció que andaba buscando...

—No saldré.

Al pronunciar estas palabras la voz y el ademán de

los ramos del dominio de las ciencias. Amaba el estudio, y se entregaba con esmero a los libros, y pocas veces se desviaba de las demás distracciones que la sociedad ofrece. Poco comunicativo por carácter, siempre parecía estar absorto en algún trabajo mental, ora en la solución de un problema o en la deducción de alguna consecuencia metafísica.

Desde su infancia habíase acostumbrado Cecilia a obedecer a M. Leonard, cercano pariente de su madre, y cuando la ganancia de la muerte la dejó huérfana, se encontró ligada por un testamento a aquel extraño personaje. Arrancada a su provincia justamente cuando el celo de un amigo hubiera podido prevenirla en contra de su tutor, continuó sufriendo en París su despojado influencia, prudentemente atenuada por la ingenuidad. Mas el amor llegó por fin a revelar el valor de la libertad y a hacerla concebir un secreto aborrecimiento a sus carceleros.

Madama Williams había siempre cuidado de excitar en ella con el mayor arte el deseo de agradar y el instinto de coquetismo tan vivo siempre en las mujeres. Proposición enseñarla los medios de hacer valer sus naturales prendas.

—Sabad, hija mía, la decia con un reservado y cándido tono, que daba a todas sus palabras cierto aire de inocencia, que Dios no prohibe sacar partido de las ventajas que su bondad nos proporciona. Vuestro tutor nos trae a París para que aquí podáis encontrar un esposo digno de vos, y lo conseguiremos. La belleza de una mujer es un atractivo poderoso, pero es necesario que ella sepa hacerlo brillar; tenéis buenos ojos, por ejemplo, pero debéis aprender a alzarlos y bajarlos a tiempo; vuestros dientes son menudos, blancos y bien ordenados como otras tantas perlas; sonreíd, pues, para que los vean; sois esbelta, caminad con gracia.

Y usando el ejemplo al precepto la daba en seguida una de esas lecciones, que siempre aprovechan a las jóvenes.

Cecilia la escuchaba sin que la pureza de su alma le permitiera comprenderla bien.

Poco después la presentaron un joven como pretendiente a su mano; luego otro y otro después y muchas mas sucesivamente, sin que ninguno de ellos repitiera su visita. Indiferente a su amor, su desaparición solo la causaba una vaga sorpresa. Ni siquiera existía en ellos la vanidad; mas con todo sentía una especie de curiosidad de saber el motivo de aquella rareza. «Seré por ventura menos bonita de lo que madama Williams me dice?» Se preguntaba algunas veces mirándose al espejo. «Por qué no vuelve ninguno de los pretendientes que una vez se me presentaron?» Y su espejo casi la tranquilizaba enteramente. Por fin, se fijaron sus ojos en Roberto, que tímido, misterioso y aligido la seguía en la calle, ya no dudó del efecto que su beldad producía: desde este efecto y pasaron días y semanas sin que nuestro joven se atreviera a satisfacer la secreta necesidad del corazón de la hermosa.

Cecilia amaba por la primera vez de su vida. El amor debía hacerla ingeniosa en observarlo; él la dio ojos para ver, oídos para escuchar; su inteligencia se desarrolló, dilátose su alma y en una palabra, se formó su carácter. La joven se sintió fuerte en medio de su aislamiento, y cada día se le presentaba Roberto, bajo un aspecto mas favorable. Vióse, pues, con secreto júbilo, designada por él a Pelagia en la iglesia de San German.

Aurora volvió a ver al marqués de Balagny, ayer le vi en las Tulierias vestido con un lujo extraordinario, y me pareció que andaba buscando...

—No saldré.

Al pronunciar estas palabras la voz y el ademán de

los ramos del dominio de las ciencias. Amaba el estudio, y se entregaba con esmero a los libros, y pocas veces se desviaba de las demás distracciones que la sociedad ofrece. Poco comunicativo por carácter, siempre parecía estar absorto en algún trabajo mental, ora en la solución de un problema o en la deducción de alguna consecuencia metafísica.

Desde su infancia habíase acostumbrado Cecilia a obedecer a M. Leonard, cercano pariente de su madre, y cuando la ganancia de la muerte la dejó huérfana, se encontró ligada por un testamento a aquel extraño personaje. Arrancada a su provincia justamente cuando el celo de un amigo hubiera podido prevenirla en contra de su tutor, continuó sufriendo en París su despojado influencia, prudentemente atenuada por la ingenuidad. Mas el amor llegó por fin a revelar el valor de la libertad y a hacerla concebir un secreto aborrecimiento a sus carceleros.

Madama Williams había siempre cuidado de excitar en ella con el mayor arte el deseo de agradar y el instinto de coquetismo tan vivo siempre en las mujeres. Proposición enseñarla los medios de hacer valer sus naturales prendas.

—Sabad, hija mía, la decia con un reservado y cándido tono, que daba a todas sus palabras cierto aire de inocencia, que Dios no prohibe sacar partido de las ventajas que su bondad nos proporciona. Vuestro tutor nos trae a París para que aquí podáis encontrar un esposo digno de vos, y lo conseguiremos. La belleza de una mujer es un atractivo poderoso, pero es necesario que ella sepa hacerlo brillar; tenéis buenos ojos, por ejemplo, pero debéis aprender a alzarlos y bajarlos a tiempo; vuestros dientes son menudos, blancos y bien ordenados como otras tantas perlas; sonreíd, pues, para que los vean; sois esbelta, caminad con gracia.

blentes: el infeliz labrador acudió a la intendencia manifestando la exorbitancia de la contribución que se le exigía; y preguntado si sus tierras producían lo bastante para cubrir la cuota que se repartiera a toda la parroquia y contestando con la mayor sencillez que tal vez sí, se decretó que no solamente se pagase su proporcional cuota, sino también el resto hasta completar el total repartido a la parroquia, contra cuyos vecinos reclamase después.

MURCIA 24 de diciembre.—REPARTOS.—SISTEMA TRIBUTARIO. A esta provincia le ha correspondido, por el segundo semestre del presente año, la suma de 3.390,000 reales, que equivale en el año entero a 6.780,000 reales. Las contribuciones ordinarias de los años anteriores ascendían a 2.931,851 reales; por consiguiente se ha sufrido un recargo de cerca de cuatro millones; se ha triplicado la contribución. A esto debe agregarse el presupuesto provincial y municipal; el primero gravado recientemente con la dotación de los concejos; y el segundo, ya muy oneroso antes, con los abusos de las villas pequeñas, con esa plaza de municipalidades que rodea nuestra capital, que han entrado en el número de las reformas y mejoras del país; pero que solo sirven para entorpecer la buena administración de los pueblos; así en lo judicial como en lo económico, y para distraer a los labradores de sus sencillas costumbres y de su necesaria atención a la agricultura.

Tal es, pues, el verdadero estado de la provincia, poco satisfactorio en verdad. Nadie hay que no se lamenta de lo gravoso de las cargas públicas; nadie que alguna vez no recuerde los tiempos en que con menos impuestos, con menos gastos, con un sistema de economía y buena administración, se hallaban cubiertas todas las atenciones del Estado, se extinguía la deuda y volvía a renacer el espíritu nacional, sepultado hoy en el abismo de nuestras discordias; nadie hay en fin que no prevea, siguiendo así, un funesto porvenir.

EXTRANJERO.

Los periódicos ingleses que nos han llegado por el último correo confirman la noticia recibida en Madrid por parte telegráfica, de haber renunciado lord John Russell a formar un gabinete, y haber sido llamado el sábado 20 sir Roberto Peel para recibir el mismo cargo. Como los diarios de Londres no se publican el domingo, no hallamos sino las noticias de aquella capital correspondientes al 21 y que debíamos haber recibido hoy. Habremos, pues, de contentarnos con insertar lo que dicen los principales periódicos del 20 con respecto a este asunto. También insertamos la opinión de los periódicos francos.

OPINION DE LA PRENSA INGLESA SOBRE LA CRISIS MINISTERIAL.

EL TIMES.—Sábado a las tres y media de la tarde.—Nuestra declaración de esta mañana habrá preparado hasta cierto punto al público a prever que lord John Russell no podría triunfar de las dificultades causadas por la desunión de sus colegas, y que tendría que declarar a la reina que se habían frustrado sus esfuerzos para componer un ministerio. Los acontecimientos han justificado nuestras previsiones.

El objeto de la visita de su señoría a Windsor esta mañana era dimitir en manos de S. M. el cargo que había aceptado, y manifestar que en el actual estado de las cosas no había nada que asegurase entre los jefes de su partido un apoyo bastante fuerte para que le fuera posible completar un gabinete.

De resultas de la audiencia obtenida por su señoría, la reina ha llamado a sir Roberto Peel para encargarle la formación de un ministerio. Lord John Russell ha vuelto de Windsor a las tres, a donde había ido a las once de la mañana.

EL STANDARD.—Hoy a la una ha salido de Londres sir Roberto Peel para pasar a Windsor Castle por orden expresa de S. M. Antes de su salida se celebró una reunión de todos los miembros del gabinete actual presentes en Londres. El marqués de Lansdowne marchó esta mañana a Bowdoin-Will.

EL MONITOR.—Cronista.—Desde que dimos noticia de la dimisión de sir Roberto Peel no hemos dejado pasar un solo día sin hacer presentes el número y la magnitud de los obstáculos que debían oponerse a la formación de un gabinete liberal. Para que lord John Russell se encargase de esta misión en vista de tales dificultades, debía estar convencido de que era absolutamente necesario; y sin poder contar con el sincero apoyo de los jefes del antiguo ministerio y con la franca y decidida cooperación de todos los hombres de su partido, era evidente que lord John Russell no conseguiría siquiera componer un gabinete. Y aun con este apoyo parecerían muy dudosas sus probabilidades de triunfo. Los obstáculos que hay que vencer para la formación de un ministerio, solo se pueden ver completamente emprendiendo esta obra; las dificultades de la crisis actual son tales, que lord John Russell tendrá probablemente que renunciar a la misión que ya había aceptado.

Desde el punto de vista de nuestro partido, confesamos que no sentimos este resultado. El gran proyecto a que se ha adherido el pueblo inglés será ejecutado tal vez de un modo más seguro y completo, gracias a una corta dilación y al naufragio de un nuevo gabinete, y al mismo tiempo el partido liberal adquirirá mayores fuerzas en el hecho de haber descargado el peso de la administración sobre hombres a quienes abundaba. Mas no es ahora ocasión de representar comedias de partido ó de manifestar opiniones particulares. Muchos años ha que Inglaterra no ha tenido tanta necesidad de que la dirija un gabinete fuerte y sólido. Si el país quiere saber por qué ha disuelto sir Roberto Peel su ministerio, a pesar de las circunstancias que no nos encontramos, debe averiguar también por qué no ha conseguido lord John Russell componer un nuevo gabinete, en caso de que se realice esta desgraciada previsión.

El Sux.—Lord John Russell ha dimitido el encargo de formar un gabinete, y sir Roberto Peel ha sido llamado por S. M. El ilustre baronet ha salido a las dos para Windsor. Cuando sir Roberto Peel declaró que no podía seguir a la cabeza de los negocios, era evidente que lord John Russell recibiría el encargo de componer un nuevo ministerio. Faltaba saber si este último podría conseguirlo: la cooperación general de las diversas fracciones del partido liberal hizo creer, por un instante, que lord John Russell había aceptado, en efecto, las cosas marchaban bien, al parecer, cuando sobrevinieron dificultades que obligaron a lord Russell a renunciar a su misión. Estas dificultades provienen de la timidez de los unos y del orgullo y obstinación de algunos otros.

Creemos que lord John Russell ha procedido con osadía y lealtad. No ha desistido un punto de los principios que ha profesado hasta ahora, y aunque por el pronto haya rechazado el ministerio, el partido liberal verá compensada esta pérdida momentánea con los beneficios positivos que le reporte.

OPINION DE LA PRENSA FRANCESA SOBRE LA CRISIS MINISTERIAL DE INGLATERRA.

EL JOURNAL DES DEBATS.—Las revoluciones ministeriales se suceden en Inglaterra de una manera tan rápida e inesperada como los golpes de teatro. Ayer se anunció oficialmente que lord John Russell había aceptado el encargo de componer un gabinete. Hoy se anuncia, oficialmente también, que ha renunciado sus funciones en manos de la reina, y que ha sido llamado otra vez sir Roberto Peel.

El ministerio que se había disuelto a causa de dificultades interiores, de diferencias que se habían suscitado entre sus miembros, ante las mismas dificultades y las mismas diferencias, parece haberse disuelto el ministerio whig.

Ya se había podido prever que lord John Russell encontraría tal vez más obstáculos en las exigencias de su propio partido, que en la resistencia de sus adversarios. La administración que se retiraba, y la que debía sustituirla, se hallaban una y otra con una cuestión enteramente especial, que dominaba a las demás, y esta cuestión se hallaba, por decirlo así, personificada en una asociación muy potente, y sobre todo muy ruidosa, cuyos esfuerzos activos y perseverantes, habían sido obligado a ceder a sus exigencias a las cámaras y a la corona. Era fácil prever que esta asociación después de haber contribuido en gran manera a derribar la antigua administración, quería tener también alguna parte en la composición de la nueva. La manera con que el ministerio whig, constituido en veinte y cuatro horas, ha naufragado, tiende a confirmar esta opinión.

Previsión es hacer justicia a los jefes del partido whig: mostrábase con presurosos para admitir el poder que se les ofrecía, y no lo aceptaban sino con evidente repugnancia. La víspera del día en que lord John Russell se disolvió, no pudo formar un ministerio, se aseguraba que había manifestado a sir Roberto Peel el deseo de no acometer una empresa que cada vez le parecía más difícil, y le había ofrecido si quería encargarse otra vez de la dirección de los negocios y proponer la medida que había sido causa de su retirada, su apoyo y el de sus amigos. Dicese que sir Roberto Peel se negó a aceptar esta proposición, y que solo después de haber recibido esta negativa, fue cuando lord John Russell aceptó la misión de componer un ministerio.

Pero si lord John Russell estaba ó podía creerse seguro de no encontrar oposición de parte de los principales miembros del último gabinete en el cumplimiento de su encargo, no debía, a lo que parece, hallar la misma facilidad en su propio partido y en su propio consejo.

Ya había algunos días que los periódicos partidarios de la abolición de las leyes de cereales exigían en términos nada equívocos la admisión en el nuevo consejo, de uno ó muchos de los jefes de la liga. Se quejaban abiertamente del espíritu de exclusivismo y de lo que llamaban espíritu de intriga, que en su concepto predominaban en la parte más aristocrática del partido whig. Hoy mismo el órgano principal de este partido que hasta ahora había guardado sobre el asunto una reserva enteramente ministerial, contiene una especie de manifiesto que es un panegirico espléndido de la Liga, y una relación de méritos del jefe de esta asociación popular. Parece cierto que lord John Russell se había decidido a ofrecer a M. Cobden un puesto en el nuevo gabinete, más parece también, que no encontró a sus futuros colegas dispuestos a conformarse con su opinión. Muchos de ellos entre los cuales se asegura que se hallaban lord Lansdowne y lord Palmerston, manifestaron su repugnancia a dar al nuevo ministerio un color tan significativo.

El lenguaje de los periódicos ingleses ofrece hoy una particularidad curiosa: los ataques y las insinuaciones transparentes no se dirigen a los ministros demisionarios sino a los ministros futuros.

Podría parecer sorprendente, que pues los obstáculos a la formación del nuevo ministerio debían proceder de sus propios miembros, lord John Russell no haya llamado de antemano a M. Cobden, o que no habiendo podido hallarlos se halla sin embargo encargado de la formación de un gabinete. De todos modos, es lo cierto que así como el viernes aceptó, el sábado renunció su encargo, y que por ahora se ha ofrecido esta comisión a sir Roberto Peel.

¿Aceptaría sir Roberto Peel la misión que se le confía después de tantas vicisitudes? Eso es lo que no nos atrevemos a asegurar.

En el gabinete torry estaban repartidos de este modo los votos sobre la cuestión que produjo la disolución. Sir Roberto Peel por una parte con lord Aberdeen, Sir James Graham, el conde de Lincoln y Mr. Sidney Herbert; de otra parte el duque de Wellington, lord Stanley el duque de Bedford, lord Wharfedale, que ha muerto últimamente, el conde de Ripon, M. Goulburn, el conde de Haddington, lord Granville Somerset y lord Lyndhurst, que debía renunciar sus funciones de canceller a causa del estado de su salud. En total 5 contra 9.

LA PRESSE.—Grandes noticias. El gabinete whig ha muerto al nacer. En el momento en que su instalación definitiva en el poder, parecía no poder ofrecer duda: se ha sabido que ya no existe. Esta laboriosa combinación que ha costado más de diez ó doce días de pasos, de consultas, de reflexiones, ha pasado como una sombra sin dejar ningún vestigio de su paso y ahora toda la atención se fija en sir Roberto Peel, que es el encargado por la reina de reconstituir el gobierno.

Según las últimas noticias de Londres había probabilidad de que sir Roberto Peel formaría en breve su gabinete, lo cual es tanto más urgente, cuanto que se espera de un momento a otro en Liverpool el mensaje del presidente de los Estados Unidos.

EL CONSTITUTIONNEL.—Ha vuelto a comenzar en Inglaterra la crisis ministerial. Ayer anunciaban todos los periódicos, que lord John Russell había constituido al fin su gabinete; hoy nos dicen que ha renunciado este encargo, y que la reina ha llamado a sir Roberto Peel.

Es de notar que en medio del concierto general de los demás periódicos el Globe había hecho una restricción: «mañana, decía, se sabrá si ha lugar a la formación del gabinete, y subrayaba las palabras *si ha lugar*. Durante el día lord John Russell volvió a Windsor, y mandó un correo a sir Roberto Peel: este convocó a los individuos del antiguo gabinete y después de conferenciar con ellos salió para Windsor el sábado a la una.

Las noticias de Haití alcanzan al 5 de noviembre. Continúa la guerra civil en aquel país. Los haitianos invadieron el territorio dominicano y atacaron la ciudad de Santo Domingo y el pueblo de Santiago; pero de ambos puntos fueron rechazados con pérdida considerable. Los dominicanos hicieron 100 prisioneros y mataron un número mucho mayor de enemigos.

Tan luego como estas noticias llegaron a oídos del gobierno de Haití, se apresuró éste a adoptar medidas energéticas. Se han dirigido grandes refuerzos de mar y tierra sobre el territorio de Santo Domingo, y el 3 de mayo del Cabo una escuadra compuesta de una corbeta, una goleta y tres buques menores que, habiendo encontrado a las fuerzas navales de Santo Domingo, les hizo abrigarse bajo las baterías del fuerte de Monte-Cristo. Las tripulaciones dominicanas desembarcaron y hubieron de presenciar el triste espectáculo del incendio de dos de sus goletas y la captura de otra. La escuadra haitiana volvió en seguida al Cabo.

Entre tanto se habían dirigido numerosos cuerpos de tropas por tierra sobre un punto de comunicación entre Puerto Plata y Santiago, y otro ejército sobre la ciudad de Santo Domingo.

El embajador de Marruecos cerca de la corte de Francia ha llegado a Port-Vendres de donde pasará a Marsella.

Cartas de Alemania manifiestan la mayor sorpresa de que el Papa no haya apoyado vivamente a los jesuitas de Francia, cuando tan poco acostumbrado está a ceder. Solo ahora se sabe por qué hay entre los cardenales tantos enemigos como amigos ardientes de los jesuitas; se prevé que la avanzada edad del Papa hará que en breve tenga lugar un conclave, por cuya razón los cardenales quieren captarse la benevolencia de todos los partidos, mayormente cuando en todo el mundo se sabe la influencia que ejerce Francia en la elección de pontífices. El Papa se negó al principio a ceder a pesar de los consejos de algunos cardenales. Estos insistieron cerca del general de los jesuitas el cual declaró que en las circunstancias actuales valía más renunciar a los establecimientos de Francia. Muchos jesuitas acusan a su general por este paso; otros dicen que ha obrado cuerda y prudentemente evitando que el Papa tome una decisión que había de indisponerle con su partido; no habiéndose concedido nada es posible volver a tratar de una medida puramente económica y administrativa.

MERCURIO.

SEMANARIO DE COMERCIO E INDUSTRIA.

MADRID.

BOLSA DE MADRID.—REVISTA DE LA SEMANA.

Al tomar el punto de partida de este trabajo, daremos una idea general del estado de nuestra Bolsa, para que nuestros lectores estén al corriente de los acontecimientos, y puedan apreciar en su justo valor los hechos que les iremos presentando.

Cuando en el año anterior había alcanzado nuestro 3 por 100 el precio más alto hasta aquella época que era de 36 por 100, sobrevino el fatal desenlace de la famosa cuestión de Roma, que fue el primer rayo de luz que apareció en el horizonte político desvaneciendo las esperanzas que algunos se habían creado, de que el ministerio era capaz de establecer un sistema de gobierno que nos trajera el respeto de los estranos, y la consolidación del orden interior. Tan inesperado desenlace produjo el efecto que era natural; alarmó todos los intereses creados, y aprovechándose de tan preciosa coyuntura diestros especuladores, produjeron en los fondos la gran horrorosa de un 9 por 100. La baja, y la salida de Madrid de la mayor parte de los capitalistas, por la estación rigurosa del estío, ocasionaron una paralización extraordinaria en la cotización de nuestro papel, hasta que pasados algunos meses volvió a trabarse la especulación.

Desgracia es, pero desgracia inevitable, que mientras existía la zozobra en los compradores de bienes nacionales, mientras continuaba el desorden de la administración, mientras no se nivelaba el presupuesto, y no en el papel los presupuestos, mientras, por último, no se verificase un arreglo general de la deuda, que haga desaparecer el padron de infamia y título de bancarrota que representan los cupones del 4 y 5 por 100 sin pagar diez años ha, nuestro papel no puede tener otro valor que el que el ajío le atribuya; porque para que esta situación desapareciera es necesario que una masa inmensa de salga del poder de los especuladores y entre en el de los rentistas.

De esto nos hallamos, harto dolor nos cuesta confesarlo, bastante distantes por ahora; por consiguiente el ajío sigue, y en el momento existe, mediante una operación de esas que el vulgo, con bastante acierto, ha dado en llamar *jugadas*; es decir, que un gran número de capitalistas se ha convenido en comprar gran cantidad de masas de papel, para que subiendo su precio por el seso de la demanda, se pueda vender luego con gran beneficio.

Con efecto, en el día se ha logrado este objeto, y el 3 por 100 ha llegado a su apogeo; es decir, que ha subido hasta 37 por 100; pero aquí ha empezado para otros la señal del retroceso. Calculando que el interés del dinero empleado en papel a este cambio, apenas deja 2 por 100, lo cual tratándose con el gobierno es muy poco; viendo que la oposición se robustece, y que el ministerio anda cada vez más desahogado, y teniendo un descalabro semejante del año anterior, otros capitalistas se han puesto a la baja; es decir, venden a estos precios altos esperando comprar a otros más bajos, cuando los alicistas tengan que salir de lo que han acumulado ó se realice cualquiera de los incidentes, que hacen temer el desahucio de los gobernantes.

He aquí, pues, trabada una lucha cuyo curso seguiremos, y de cuyo resultado iremos informando a nuestros lectores.

Por lo demás, en esta semana no ha habido más que cuatro días de Bolsa, en los cuales se han negociado del 3 por 100 95 millones, desde 36 1/8 al contado a 26 5/8, a que se hizo el sábado quedando a 9 1/16 y el plazo con muy corta diferencia.

Del 5 por 100 se han negociado 38 millones, desde 24 3/4 a 23 9/16 a que quedó el mismo día.

Para mayor claridad ya en seguida una nota por días y precios en resumen.

TRES POR CIENTO.

Día 20.—22.000,000.	36 1/2 mayor.
36 1/8 menor.	
Día 22.—17.200,000.	36 1/2 mayor.
36 5/32 menor.	
Día 23.—34.800,000.	37 1/2 mayor.
36 1/2 menor.	
Día 24.—31.000,000.	37 mayor.
36 9/16 menor.	

95.000,000.	36 9/16
2.800,000.	36 7/8
97.800,000.	

CINCO POR CIENTO.

Día 20.—35.320,000.	32 1/2 mayor.
32 3/8 mayor.	
Día 23.—3.000,000.	34 3/8 solo.
38.320,000.	

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Estado de las copelaciones de plata ejecutadas en las fabricas del reino durante el mes de noviembre próximo pasado.

Inspecciones donde radican.	Nombre de las fabricas.	Número de copelaciones.	Plata obtenida. marcos. onzas.
Sierra Almagra			
y Murcia Carmelita	2	2318	4
Id. Constancia	2	387	4
Id. Concepcion	1	564	4
Id. Encarnacion	1	305	4
Id. Esperanza	1	1512	4
Id. Española	1	43	4
Id. San José	2	1542	4
Id. San Jorge	2	1474	4
Id. Madrilena	2	1190	5
Id. San Ramon	1	6118	3
Id. Virgen del Pilar	2	1098	4
Id. Union	2	730	2
Valencia y Alicante	1	37	6
Totales	20	17521	4

Madrid 20 de Diciembre de 1845.—Cavanillas.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CAÑALES Y PUERTOS.

Esta direccion general ha señalado el día 28 de enero próximo a las doce de su mañana en la sala de la misa y en la ciudad de Barcelona, ante el señor jefe político, para el segundo remate por dos años del portazgo de Caldetas, en la cantidad de 80,300 rs. vn., y para los primeros de los siguientes:

Gancho, en la cantidad de 157,071 rs. Cantallop, en 34,375 rs. Igualmente ha señalado el día 29 a la misma hora en la espresada direccion y en la ciudad de Tarragona, ante el señor jefe político, para los primeros remates de los portazgos siguientes:

Gayá, en la cantidad de 39,050 rs. Coll de Balaguer, en 12,859 rs. Serafina, en 11,880 rs.

En las condiciones, aranceles y demás estarán de manifiesto en la portería de la espresada direccion.

Esta direccion general ha señalado el día 8 de enero próximo a las doce de su mañana en la sala de la misa para el unico remate del arrendamiento por cuatro años de la casa venta de Alcorcon, a que se halla hecha postura en la cantidad de 3000 rs. vn. anuales.

En la propia direccion, y ante el señor jefe político de Burgos, se verificarán el día 27 del mismo los segundos y últimos remates del arrendamiento por dos años de los portazgos de:

Oña, en la cantidad de 68,000 rs. Sencillo, en la de 78,030.

En el mismo día tendrán efecto en la referida direccion, y ante el señor jefe político de Valladolid, el primer remate del arrendamiento por dos años del portazgo de Cabezon, en la cantidad de 99,356 rs., y el de San Cristóbal de la Vega, ante el de Segovia en la de 25,060 rs.

Las condiciones de todos estos remates, aranceles y demás estarán de manifiesto en la portería de la espresada direccion general.

PROVINCIAS.

CANTAGUA 22.—MERCADO.—Trigo del país 38 a 44 rs. vn. fanega; de Sevilla 38 a 42. id.—Cebada sobre el muelle 17 a 17 1/2; id.—Maíz 21 a 22 id.—Bacalao inglés el fuerte 105 quintal; Corrientes 10 id.; refugio 90 a 100 id.—Barrilla dulce de 32 a 34 id.; con merca 20 a 25 id.—Café 240 a 250 id.—Pimentón fino 200 a 210 id.—Perdigones 76 id.—Plomo 33 id.—Azúcar quebrado 42 a 44 arroba.—Aceite comun 30 a 38 id.—Arroz de 2 pasadas 19 id.; de 3 id. 22 id.—Cebada de Madrid 40 id.; medianos de otros puntos 24 id.—Mentón 18 id.—Cacao Caracas 4 a 5 id.—Guayáquil 2 a 2 1/2 id.—Trinidad 3 a 4 id.—Canela de primera, Holandá 34 a 40 id.; de segunda, delgada 36 id.; de tercera 44 id.—Azafran 110 a 120 id.—Clavillos de especie 6 1/4 a 6 1/2 id.

VALENIA 22.—ENTRADAS DE BUQUES.—Del 20 al 22. Trece embarcaciones menores procedentes de diversos puntos de la costa.

Vapor Villa de Madrid, capitán don Juan Ducet, de Barcelona, con géneros.

Vapor Barcino, capitán don Bafael Neto, de Alicante con géneros.

Salidas.—Nueve embarcaciones menores para diferentes puertos de la costa.

Vapor Villa de Madrid, capitán don Juan Ducet, para Cádiz.

Laud Santo Cristo, para Marsella, con arroz y efectos.—Se ha publicado el siguiente aviso por la secretaría de la junta de comercio de Valencia.—El señor jefe superior político de esta provincia, traslada con fecha 18 del corriente, por real orden, la comunicación siguiente:

El señor ministro de S. M. residente en Bruselas, en despacho de 29 de noviembre último, dice a esta primera secretaría lo que sigue:—Por el artículo 1.º de la ley de 24 de setiembre de este año, concediendo en razón a las circunstancias la exención de derechos para la introducción en Bélgica de los granos y de varias sustancias alimenticias, se facultó eventualmente al gobierno para permitir asimismo, si lo juzgase oportuno, la entrada de las harinas con igual franquicia de derechos hasta 1.º de junio del año próximo de 1846. Usando de esta autorización, y conformándose con el dictamen unánime de su consejo de ministros, acaba de expedir el Soberano un decreto que publica el *Monitor* de hoy, declarando libre la entrada de toda especie de harinas hasta la citada época de 1.º de junio de 1846. Dichas harinas gozarán un derecho de balance ó tanto de diez céntimos por mil kilogramos. De real orden le comunico a V. S. para su conocimiento y el de esa junta de comercio.

Y siendo de sumo interés para el de España en general, y para el de esta provincia en particular, el enunciado decreto de S. M. belga, se publica para inteligencia de los interesados. Valencia 19 de diciembre de 1845.—P. A. D. L. J.: Salvador Alvert.

MALAGA 22 de diciembre. La junta de comercio ha conseguido del gobierno permiso para establecer un portazgo a la entrada de esta ciudad por el de Antequera, con el fin de mejorar el mal estado de los caminos.

Estado de la exportación de los vinos de Jerez de la Frontera y del puerto de Santa María a puertos extranjeros, en los meses del presente año, que se espresan a continuación, por botas de 30 arrobas cada una:

Jerez de la Frontera.	Puerto de Santa María.
Botas arrobas.	Botas arrobas.
Enero.	985 12
Febrero.	1,114 18
Marzo.	1,782 20
Abril.	1,679 16
Mayo.	2,199 26 1/2
Junio.	1,572 29
Julio.	1,316 22 1/2
Agosto.	1,771 12
Setiembre.	1,502 5 1/2
Octubre.	1,280 11 1/2
15.202 11 1/2	11,943 23

Resumen.	Bots. arb.
Jerez.	15,205 11 1/2
Puerto.	11,943 23
De las 27,149 botas a 1/2 arrobas se han exportado, a saber:	

Jerez.	Puerto.	Totales.
Inglaterra. 14212 6	10851 20 1/4	25063 26 1/4
Sus colonias y dependencias.	234 8 1/2	80 16
Varios puntos.	403 26 1/2	634 8 3/4
Estados Unidos de América.	196 14	128 13 1/2
América que fue española. 144 29	234 1 1/2	379 1 1/2
Francia.	13 17 1/2	14 23
15205 11	11943 23	27149 4

que hacen 814, 573 1/2 arrobas. Y calculada cada bota a 100 ps. fs. puesta a bordo en la bahía de Cádiz, asciende su valor a 54.298,520 reales, de los que ha sacado la Inglaterra 50.137,716.

CADIZ 24 de octubre. BUQUES A LA CARGA. Para Veracruz, bergantin español *Ocho de Marzo*, capitán don Manuel Enriquez.

Para Puerto-Rico y la Habana, fragata española *Anfitrión*.

Para Cuba y la Habana, bergantin español *Yanguar*, capitán D. Leonardo Gonzalez.

Para Manila, fragata española *Maricela*, capitán Don Ramon Cortero.

Para Puerto-Rico y la Habana, bergantin goleta español *Azúcar de Caña*, capitán D. Fermín Rodriguez.

Para la Habana, fragata española *Maria de la Paz*, capitán D. Ildefonso García Perez.

ULTRAMAR.

HABANA 31 de OCTUBRE.—PRECIOS CORRIENTES SACADOS DEL REAL COLEGIO DE COMERCIO.—Azúcar, 1/2 y 1/2 inferior a regular, de 8 y 12 a 8 1/2 y 12 1/2; idem superiores y buenos, de 8 1/2 y 12 1/2 a 8 3/4 y 12 3/4; idem superior y flores, de 9 y 13 a 10 y 14; quebrada inferior a regular, de 8 1/4 a 8 1/2; id. cles. y buenos, de 8 3/4 a 9; id. superior y flores, 9 1/4 a 10; Cúcar. corrientes y buenos, de 8 a 8 1/4.

CAFE. De primera calidad, pesos de 7 1/2 a 7 3/4; de segunda id. id., quintal, de 7 a 7 1/4; de tercera id. id., quintal, de 6 a 6 3/4; triache corrientes id. quintal, de 4 1/2 a 5 3/4; cara blanca id. arrobas, de 10 3/4 a 11.

CAÑAS. España, de 5 a 6 por 100 premio; Londres, de 14 1/2 a 12 id.; París, de 1 1/2 a 2 por 100 descuento; New-York, 2 por 100 premio; Boston, 2 por 100 id.; N-Orleans de 4 a 12 id. id.; otras mejicanas, a 1 1/2 por 100 premio; pesos mejicanos, de 2 a 2 1/2 por 100 premio.

AZUCARES. Durante la semana el mercado por este dulce ha seguido en extremo paralizado, y sus precios han tenido baja en todas las clases, siendo mayor esta en las superiores y flores surtidos y blancos solos. La exportación comprende 1,400 cajas para Hamburgo, 1,093 para Marsella, 867 para Málaga, 344 para Liverpool, 40 para New-York, 50 para New-Orleans, y 4 para Puerto-Rico; total 3798 cajas. Se han importado sobre 757 cajas, y los precios de las últimas ventas son los siguientes:

Primidad y media, corrientes y buenos, de 8 1/2 y 12 1/2 a 8 3/4 y 12 3/4; superiores y flores, de 9 y 13 a 10 y 14. Quebrados inferiores a regulares, de 8 1/4 a 8 1/2. Idem corrientes a buenos, de 8 3/4 a 9. Idem superiores y flores, de 9 1/4 a 10; blancos inferiores y regulares, nominal.—Corrientes y buenos, id.—Superiores y flores, id.—Cúcar corrientes y buenos, de 8 a 8 1/4. Mascabados corrientes y buenos, no hay.

CAFE. Se han exportado 611 lib. est. para Málaga y 4 para Liverpool; total 615. No ha habido ventas de importancia, y sus precios son los siguientes: primera calidad, de 7 1/2 a 7 3/4 arroba quintal sin ofertas; buenas espasoladas. De segunda calidad, de 7 a 7 1/4 id. id.—De tercera calidad, de 6 a 6 3/4 idem idem.—Triache, de 4 1/2 a 5 3/4 id. id.

CEREA. La exportación de este artículo se ha limitado a 130 arrobas, 80 para Tabasco y 50 para la Guaira. Sus precios son 10 3/4 a 11 lib. est. la blanca y de 7 3/4 a 8 1/4 la amarilla. Se han importado 70 arrobas.

MIEL DE PURGA. Las operaciones se han reducido a 101 buques exportados para Savannah, y sus precios han bajado un real, siendo en la actualidad 3 a 3 1/2 reales.

MIEL DE ABEJAS. Se han exportado 14 terceros para New York, y su precio es de 3 a 3 1/2 rs. galon.

TAJALAS DE PUEROS. Esta semana se han exportado 2170 millares para el Havre; 1424 para New-York; 594 para Hamburgo; 296 para New-Orleans; 132 id. para Puerto Rico; 44 para Liverpool; 22 para Marsella; 23 para la Guaira; y 3 para la Coruña; total 4824 millares.

TARACO EN RAMA. De este artículo se hacen buenas operaciones, y la exportación comprende 28,086 libras para el Havre; 11,033 para New-York; 27,715 para Hamburgo, y 75

